

GUAYAQUIL, 6 DE MARZO DEL 2013

A LOS SEÑORES MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
CLEANMASTER S.A.  
CIUDAD.

Cumpliendo con la elección de comisario de la Empresa **CLEANMASTER S.A.**, y del Art. N<sup>o</sup>. 279 de la Ley de Compañía, tengo a bien informarles que, **he examinado** Los Libros Contables y Sociales, el Balance General con su correspondiente Estado de Resultados de la Compañía por el periodo comprendido de Enero 1<sup>o</sup> al 31 de Diciembre del 2012.

Primera mente se observo, los actos del Administrador, y su fiel cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

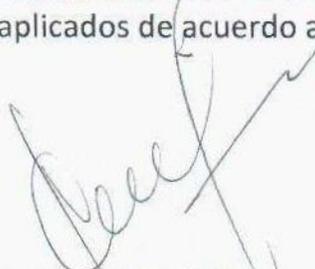
Efectué la revisión de manera general, sobre la documentación que sustenta las cifras y sus respectivas revelaciones en los estados financieros. Incluiré también, la observación sobre los procedimientos y registros contables.

En mi opinión, los procedimientos y controles implementados por la Administración a todas las áreas de la empresa, cubren y salvaguardan la integridad física, económica de los activos y sus archivos debidamente documentados son guardados de acuerdo a disposiciones de ley, además en la parte tributaria y legal, la compañía cumple con todas las normas legales que determinan el Régimen Tributario Interno, y la ley de Compañías.

Además, se observo que los registros contables por concepto de compras y gastos realizados están debidamente sustentados con sus respectivas facturas y se han hecho las retenciones y los respectivas cuadros y conciliaciones de Ventas, Compras, IVA cobrado y pagado, así como también las retenciones en la Fuente, con las declaraciones realizadas en forma mensual.

Del análisis a los estados financieros por el año 2012, se observo que sus Ventas por servicios de limpieza sumaron el valor de \$ 54.984.9 dólares, el rubro de costo y gastos totalizaron el valor de \$ 48.496.09, generando una utilidad de \$6.488.81 dólares.

En mi opinión los Estados Financieros presentados por la Administración de la Compañía **CLEANMASTER S.A.** al 31 de Diciembre del 2012, presenta razonablemente la situación Financiera y Económica de la Compañía, aplicados de acuerdo a Principios Contables Generalmente aceptados.



**CARLOS AVILA OSORIO**

Comisario

R.U.C.0905857454001